

Santiago Ixcuintla; Nayarit, a 17 de Julio de 2018

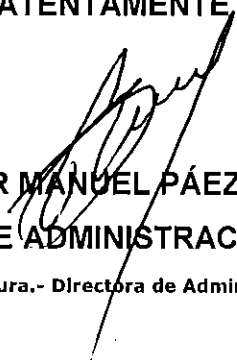
Asunto: Seguimiento a las Obligaciones Hacendarias

P R E S E N T E.

- Informe Abril- Junio 2018

Atendiendo el artículo 2 apartados XI y XXIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el correlativo al artículo 3 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, se informa que Fecha de corte la Universidad Tecnológica de la Costa no ha solicitado empréstito, crédito o financiamiento por el periodo correspondido del 01 de enero al 31 de Marzo de 2018.

ATENTAMENTE,



M.A. EDGAR MANUEL PÁEZ VENEGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Copias: Lic. Miriam del Carmen Ledesma Segura.- Directora de Administración y Finanzas. UTCosta.

